CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:58

Moción de Orden del Día N°.....1156

VÁSQUEZ VELA LUCINDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 145° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huallaga formó parte de la antigua Comandancia General de Maynas y Quijos, que comprendió territorios de los actuales departamentos de: Loreto, San Martín y Amazonas.

Que, la provincia de Huallaga es creada con su capital Tarapoto, que abarcaba desde Tingo María (Huánuco) hasta Tarapoto, mediante Ley del 11 de septiembre de 1868, en el gobierno del presidente José Balta y Montero. Luego, se crea la provincia de San Martín con su capital Tarapoto; y la provincia de Huallaga continúa como tal, con su capital la ciudad de Saposoa, mediante ley del 25 de noviembre de 1876.

Que, la provincia tiene una extensión de 2 380,85 kilómetros cuadrados y se divide en seis distritos: Saposoa, Alto Saposoa, El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche y Tingo de Saposoa.

Que, la Capital de la provincia de Huallaga es la ciudad de Saposoa también llamada Ciudad de las Colinas por estar rodeada de colinas en todos los flancos.

Que, la provincia de Huallaga cuenta con innumerables atractivos turísticos como el complejo arqueológico el Gran Saposoa, que data de entre los siglos VII y VIII de nuestra era, los laberintos de Shima, las aguas termales de Sacanche, la cascada de Shima, la cascada de Paima y de Shitari, las cascadas del Seno, Las lagunas Gemelas, entre otros lugares turísticos.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos de la provincia de Huallaga del departamento de San Martín, al conmemorarse el 145° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 25 de noviembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Carlos Miguel Ramírez Saldaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga en el departamento de San Martín y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población, exhortándolos a seguir trabajando unidos por el bienestar general.

Lima, 05 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA